

Sergio Carrasco Delgado*

Las elecciones presidenciales durante la Constitución política de 1925**.

SUMARIO : 1) Normas constitucionales y legales aplicables.- 2) Oportunidades en que se efectuaron las elecciones presidenciales.- 3) Candidatos en las elecciones.- 4) Postulaciones referidas y grupos con que contaron.- 5) Sectores minoritarios y precandidatos.- 6) Vicios electorales.- 7) Influencia de elecciones complementarias de parlamentarios en algunas elecciones presidenciales.- 8) Resultados electorales.- 9) Proclamación o elección por el Congreso.- 10) El aumento de la población electoral.- 11) Las circunstancias determinantes, y las casi fortuitas, de las elecciones presidenciales.- 12) Conclusiones.

1) Normas constitucionales y legales aplicables.

En el Capítulo V de la Constitución Política de 1925, denominado precisamente «Presidente de la República», artículos 61 a 65,¹ se establecieron:

- a) Los requisitos para ser elegido Presidente de la República: haber nacido en el territorio de Chile, tener 30 años de edad, a lo menos, y poseer las calidades necesarias para ser miembro de la Cámara de Diputados. Requisitos que eran los mismos contemplados en la Constitución Política de 1833.
- b) La duración en su cargo: aumentando de 5 a 6 años el período, tal como se indicaba en el proyecto de reforma constitucional del Presidente José Manuel Balmaceda, en 1890, no pudiendo el Presidente ser reelegido para el período siguiente; y
- c) La forma de elección: votación directa, elemento claramente complemen-

* Profesor de Derecho Constitucional y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción.

** El presente trabajo es parte del proyecto de investigación Fondecyt 1930466.
 1 También ver los artículos 66º y 69º, sobre elecciones extraordinarias por imposibilidad absoluta del Presidente de la República en ejercicio y por impedimento absoluto o indefinido del Presidente Electo, respectivamente. Son, asimismo, pertinentes las disposiciones transitorias 2ª, 3ª y 9ª de la Constitución.
 En cuanto a los votantes, de acuerdo al texto original -artículo 7º- eran "ciudadanos con derecho a sufragio los chilenos que hayan cumplido veintidós años de edad, que sepan leer y escribir y estén inscritos en los registros electorales". En 1949, se concedió derecho amplio de sufragio a las mujeres y, posteriormente, en la ley de reforma constitucional nº 17.284, de 1970, se rebajó la edad para votar a los dieciocho años y se eliminó como requisito el de saber leer y escribir.

tario del régimen presidencial y, particularmente, del rol importante que se atribuyó al titular del gobierno, idea también contenida en el citado proyecto del Presidente Balmaceda.

Las razones del cambio del sistema de elección indirecta del Presidente de la República, que los textos constitucionales anteriores -con excepción de la Carta de 1823- habían establecido, por el sistema de elección directa o popular son expresadas por el miembro de la Subcomisión de reforma, profesor José Guillermo Guerra: «En 1925, cuando se estudió la reforma constitucional de Chile, la cuestión jefe era quitar al gobierno de la República el carácter de personero de la oligarquía que tuvo desde la emancipación... y que retoñó con fuerza incontenible merced al triunfo de la revolución de 1891... Era necesario, además, poner término al régimen parlamentario, devolviendo a la Nación su soberanía usurpada por los partidos con asiento en el Congreso. Convenía, entonces, modificar el sistema de la elección presidencial en términos de *darle un carácter más verdaderamente popular*. Los juristas de la oligarquía y del parlamentarismo, con plena lógica dentro de sus intereses, se pronunciaron en favor de la elección del Presidente de la República por el Congreso. Pero *la Subcomisión reformadora se pronunció...por el Sistema de elección popular directa*”.²

Ahora, si de acuerdo al escrutinio general practicado por el Tribunal Calificador de Elecciones (artículo 79 de la Constitución Política de 1925) uno de los candidatos hubiere obtenido más de la mitad de los sufragios válidamente emitidos³ -o sea la mayoría absoluta- el Congreso Pleno le proclamaría Presidente de la República; y si del escrutinio no resultare esa mayoría, el Congreso Pleno elegiría entre los ciudadanos que hubieren obtenido las dos más altas mayorías relativas; y si dos o más hubieren obtenido en empate la más alta mayoría relativa, la elección se haría sólo entre ellos. La elección del Congreso Pleno se haría por más de la mitad de los sufragios, en votación secreta.⁴

Este mecanismo, aunque no igual, ya venía de la Constitución Política de 8 de agosto de 1828 (artículos 70º a 75º) y fue reproducido en la Constitución Política de 25 de mayo de 1833 (artículos 67º a 73º).

Durante la época de la primera, su aplicación había sido la causa desencadenante de la Revolución de 1829, y durante la vigencia de la segunda, ante lo estrecho de los

2 Guerra, José Guillermo, «La Constitución de 1925», pág. 343.

3 «No cabe, así, contar para determinar la mayoría exigida, los sufragios anulados, pero sí los que han manifestado en favor de otros candidatos o han votado en blanco», Silva B., Alejandro, «Tratado de Derecho Constitucional», 1963, Tomo III, pág. 233.

Sin embargo, en los datos oficiales del Servicio Electoral, si bien se señalan detalladamente cada uno de los resultados en cifras, incluso de nulos y blancos, se consideran los datos de porcentajes de votación con nulos y blancos juntos, y además, sin nulos y blancos también juntos, o sea, podrían computarse como válidamente emitidos sólo los que favorecieran a los candidatos o, por el contrario, todos los emitidos incluso los nulos y blancos. En todo caso, en ninguna elección los resultados posibilitaron algún conflicto al respecto.

4 El Congreso Pleno se formaba por la reunión de las dos ramas del Congreso, en sesión pública, cincuenta días después de la votación, con asistencia de la mayoría del total de sus miembros y bajo la dirección del Presidente del Senado (artículo 64 de la Constitución).

resultados, se había provocado la constitución de un jurado arbitral de los resultados en el caso de la elección presidencial de 1896 (Federico Errázuriz E. - Vicente Reyes P.) y había debido formarse un Tribunal de Honor en 1920 (Arturo Alessandri P. - Luis Barros B.), ambos mecanismos extraconstitucionales.⁵

En cuanto a las leyes electorales pertinentes se inician con el Decreto Ley número 542, publicado en el Diario Oficial de 23 de septiembre de 1925, que constituye la primera Ley General de Elecciones del período. Posteriormente fue modificada por el decreto ley n° 710, de 6 de noviembre de 1925.

La Ley n° 4.554, de 12 de febrero de 1929, sobre Registro Electoral e inscripción permanente, contempló el padrón electoral renovable cada diez años.

La Ley n° 6.825, de 11 de febrero de 1941, entregó el control del orden público para las elecciones a las Fuerzas Armadas.

La ley n° 7.756, de 28 de enero de 1944, prorrogó el padrón electoral y se formó uno nuevo al 1° de enero de 1947 que rigió hasta 1973. «... al ser prolongada su existencia por las leyes n°s 12.891, de 26 de junio de 1958 y 14.583, de 14 de mayo de 1962. Con este padrón se desarrollaron todas las elecciones de la República, desde los años 1947 a 1973».⁶

La Ley n° 8.987, de 3 de septiembre de 1947, proscribió al Partido Comunista, ordenando eliminar a sus militantes de los registros electorales. Esta fue derogada por medio de la Ley n° 12.927, de 12 de agosto de 1958, restableciéndose las inscripciones borradas.

La Ley n° 9.292, de 14 de enero de 1949, estableció el amplio derecho a sufragio de las mujeres, separándose los registros de mesas electorales en de varones y de mujeres.

La Ley n° 12.889, de 31 de mayo de 1958, sobre cédula única electoral.⁷

Las Leyes n° 6.834, de 20 de febrero de 1941, n° 12.897, de 26 de junio de 1958, n° 14.852, de 16 de mayo de 1962 y n° 14.853, de 14 de mayo de 1962, refundieron las disposiciones aplicables en materia de elecciones y de inscripciones electorales.

2) Oportunidades en que se efectuaron las elecciones presidenciales.

Durante el período correspondiente a los años 1925 - 1973 se efectuaron en Chile

5 En el caso de la elección presidencial de 1915 (Juan Luis Sanfuentes A. - Javier Angel Figueroa L.), también fue muy difícil establecer los resultados electorales.

6 Cruz - Coke, Ricardo, «Historia Electoral de Chile. 1925 - 1973», pág. 25.

7 Iniciativa del ex diputado Jorge Rogers Sotomayor, a partir de la cual - por sus características materiales - no sería posible controlar el contenido de los votos.

once elecciones de Presidente de la República.⁸ Éstas tuvieron lugar en las siguientes oportunidades:

- 22 de octubre de 1925 (ordinaria)
- 22 de mayo de 1927 (extraordinaria)
- 4 de octubre de 1931 (extraordinaria)
- 30 de octubre de 1932 (extraordinaria)
- 25 de octubre de 1938 (ordinaria)
- 1º de febrero de 1942 (extraordinaria)
- 4 de septiembre de 1946 (extraordinaria)
- 4 de septiembre de 1952 (ordinaria)
- 4 de septiembre de 1958 (ordinaria)
- 4 de septiembre de 1964 (ordinaria)
- 4 de septiembre de 1970 (ordinaria)⁹

3) Candidatos en las elecciones.

Los candidatos en las distintas elecciones efectuadas son los que a continuación se indican, señalándose los principales partidos políticos y tendencias que los apoyaron.

1925:

Emiliano Figueroa Larraín (Santiago, 1866), liberal balmacedista, ex Vicepdte. de la República (1910), apoyado como candidato nacional único por los partidos Conservador, Liberal Unido, Liberal-doctrinario, Liberal-democrático, radical y demócrata.

José Santos Salas Morales (Talca, 1888), médico, ex Ministro de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo, apoyado por la Unión Social Republicana de Asalariados de Chile.

8 También doce elecciones generales de parlamentarios, doce elecciones generales municipales o de regidores y, además, setenta y ocho elecciones complementarias de parlamentarios.

9 Sobre las elecciones presidenciales del período se han realizado Seminarios de Titulación en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción dirigidos por Sergio Carrasco D., profesor investigador de este trabajo:

- a) **Bustos P., Carlos**, «La elección presidencial de 1932» (1994);
- b) **Hernando D., Rodrigo**, «La elección presidencial de 1938» (1994);
- c) **Fuentes L., Claudia**, «La elección presidencial de 1942» (1992);
- d) **Aliaga C., Glenn R.**, «La elección presidencial de 1946» (1990);
- e) **González C., Patricio L.**, «Elección presidencial de Chile del año 1952» (1992);
- f) **Franulic C., Dinko**, «La elección presidencial de 1958» (1991); y
- g) **Carvajal S., Christian**, «La elección presidencial de 1964» (1991).

Además, de **Cartes S., Fernando R.**, «La elección presidencial de 1970» (1988), profesor guía José Bidart H., En todos estos trabajos se estudian el marco histórico, los antecedentes de las candidaturas, personalidad de los candidatos, programas de las candidaturas, hechos principales y otros. También se consigna la bibliografía correspondiente.

1927:

Carlos Ibáñez de Campo (Linares 1877), Coronel de ejército, ex Ministro de Guerra y de Interior y Vicepresidente de la República (1927), candidato único, apoyado por sectores militares e independientes y por los partidos radical y demócrata, decretando libertad de acción los demás.

1931:

Juan Esteban Montero Rodríguez (Curicó, 1879), abogado y profesor universitario, ex Ministro de Interior y Vicepresidente de la República (1931) militante del Partido Radical aunque sin vida partidaria activa, proclamado por la Convención de los Profesionales y apoyado por los partidos conservador, liberal, radical y Unión Republicana.

Arturo Alessandri Palma (Longaví, 1868), abogado, ex Presidente de la República (1920 - 1925), liberal, apoyado por los sectores independientes «alessandristas», por los partidos demócrata, liberal-demócrata, radical-socialista, un sector socialista, la legión republicana y el «Comité de obreros Cesantes».

Elías Lafferte Gaviño (Salamanca, 1886), obrero y dirigente del Partido Comunista, apoyado por éste, la Federación Obrera de Chile y asociaciones de trabajadores.

Manuel Hidalgo Plaza, Senador termal por Tarapacá y Antofagasta (1930), apoyado por fracciones de los partidos socialista y comunista.

1932:

Arturo Alessandri Palma, (Longaví, 1868), apoyado por los partidos Liberal Balmacedista, Liberal-Democrático, Liberal-Doctrinario, Social Republicano, Radical-Socialista, Radical, Unión Socialista de Chile y Demócrata.

Marmaduke Grove Vallejos (Copiapó, 1878), militar, ex Ministro de Defensa, fundador de la Nueva Acción Pública (NAP) Socialista, apoyado por tal partido y, además, por las entonces diversas fracciones socialistas, como el Partido Socialista Unificado, la Alianza Socialista Revolucionaria, el Partido Socialista Doctrinario, el Partido de Depuración Nacional etc., entonces aún deportado en la Isla de Pascua.

Héctor Rodríguez de la Sotta, ex diputado y ex Ministro de Agricultura (1932), Presidente del Partido Conservador, colectividad que lo apoyaba.

Enrique Zañartu Prieto (Santiago, 1881), abogado, miembro del Partido Liberal-Democrático, ex diputado, senador y Ministro (1911, 1913, 1915, 1924, 1932), candidato de los Partidos Liberal Unido, Agrario y una facción del Partido Liberal Democrático.

Elías Lafferte Gaviño (Salamanca, 1886), obrero, candidato del Partido Comunista, la Federación Obrera de Chile y entidades del Trabajo.

1938:

Pedro Aguirre Cerda (Pocuro, 1879), profesor y abogado, miembro del Partido Radical, ex Diputado, Senador, ex Ministro (1918, 1920 y 1924), candidato del Frente Popular formado por los partidos Radical, Socialista, Comunista, Democrático, Radical-Socialista y por la Confederación de Trabajadores de Chile. Después de los hechos del 5 de septiembre de 1938 (putsch nazi) también fue apoyado por la Alianza Popular Libertadora, eje de la candidatura de Carlos Ibáñez del Campo, quien renunció, «plegándose con sus partidarios a la postulación de Aguirre Cerda».¹⁰

Gustavo Ross Santa María (Valparaíso, 1879), Liberal, Ministro de Hacienda durante cinco años (1932 - 1937), proclamado por la Convención de los Partidos Conservador, Liberal, Demócrata, Agrario, Acción Republicana y por el Partido Radical Doctrinario.

Carlos Ibáñez del Campo (Longaví, 1877), apoyado por la Alianza Popular Libertadora. Después de los hechos en que participó el Movimiento Nacional Socialista (nazismo chileno) del 5 de septiembre de 1938 (putsch nazi), Ibáñez renunció, apoyando la candidatura de Pedro Aguirre C.

1942:

Juan Antonio Ríos Morales (Cañete, 1888) abogado, miembro del Partido Radical muy cercano al ibañismo,¹¹ tercer Alcalde de Concepción (1918 - 1921), diputado (1924, 1925, 1933), senador termal (1930), candidato apoyado por los partidos Radical, Socialista, Democrático, Falange Nacional, Demócrata, Comunista y el sector alessandrista del Partido Liberal.¹²

Carlos Ibáñez del Campo (Linares, 1877), por tercera vez candidato, ahora apoyado por los sectores «ibañistas», por el Partido Conservador y por el sector oficial del Partido Liberal.

1946:

Gabriel González Videla (La Serena, 1898), abogado, diputado (1930, 1933), Presidente de la Cámara de Diputados y del Partido Radical, embajador ante los gobiernos de Francia, Bélgica, Luxemburgo y Brasil, y senador (1945), apoyado por los Partidos Radical y Comunista, fracciones del partidos Democrático y por la Confederación de Trabajadores de Chile.

Eduardo Cruz-Coke Lassabe (Valparaíso, 1899), médico y profesor universitario, miembro del Partido Conservador, Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia

¹⁰ Pinto Lagarrigue, Fernando, «Crónica Política del Siglo XX», pág. 256.

¹¹ Ver en Urzúa V., Germán, «Historia Política de Chile y su evolución electoral», págs. 529-530.

¹² La adhesión del ex-Presidente Arturo Alessandri P. se concretó en el gran acto público o «concentración cívica» del 29 de enero de 1942. Su extenso discurso, que concluyó con la entonces impactante frase: «A las urnas, ciudadanos», se publicó en el diario «El Mercurio», edición de 1º de febrero de 1942; pág. 15.

Social (1937), autor de la Ley de Medicina Preventiva. Candidato, en abril de 1940, en la elección complementaria de senador por Santiago, se destacó por su ascendiente popular pues, si bien derrotado, obtuvo el 47% de los votos. Luego fue senador en 1941.¹³ Candidato del Partido Conservador y la Falange Nacional y apoyado por fracciones liberales y de la Alianza Popular Libertadora.

Fernando Alessandri Rodríguez (Santiago, 1897), abogado y profesor universitario, liberal, senador desde 1934. Candidato apoyado por los Partidos Liberal, Agrario Laborista, Radical Democrático y facciones de los Partidos Socialista y Democrático.

Bernardo Ibáñez Águila (Antuco, 1902), profesor primario y Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Chile, Diputado (1941). Candidato del Partido Socialista Oficial.

1952:

Carlos Ibáñez del Campo (Linares, 1877), entonces senador por Santiago con la primera mayoría (1949), cuarta vez candidato, independiente apoyado por numerosos grupos muy heterogéneos.¹⁴ Los partidos principales eran el Agrario Laborista y el Socialista Popular, rama escindida del Partido Socialista de Chile.

Arturo Matte Larraín (Santiago, 1893), abogado, empresario y agricultor, miembro del Partido Liberal, Ministro de Hacienda (1943) y senador (1950), elegido en la vacante dejada por don Arturo Alessandri P., su suegro. Apoyado por los Partidos Conservador Tradicionalista (se había dividido el Partido Conservador), Liberal, Progresista Liberal, Regionalista de Magallanes y el sector «jaimista» del Partido Agrario Laborista.¹⁵

Pedro Enrique Alfonso Barrios (Ovalle, 1903). Abogado radical, ministro (1938, 1939, 1945, 1950) en los tres gobiernos radicales, Vicepresidente de la República (1950), candidato del Partido Radical, Democrático de Chile, Falange Nacional, Conservador Social Cristiano y el sector socialista «dominguista»¹⁶.

Salvador Allende Gossens (Valparaíso, 1908), médico, fundador del Partido Socialista de Chile (1933), diputado (1937), Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia

13 Sobre Eduardo Cruz-Coke y su vida pública, ver en **Pereira, Teresa**, «El Partido Conservador. 1930-1965. Ideas, Figuras y Actitudes», 1994.

14 Nómina de veinticinco de éstos en **González C., Patricio L.**, «Elección presidencial de Chile año 1952», pág. 121.

Grupos entre los que estaban el Partido Femenino de Chile y el Movimiento Femenino Independiente, los Radicales Ibañistas e incluso uno denominado «La Escoba», que fue el símbolo del su candidatura.

15 Por Jaime Larraín García-Moreno (1898), ex-diputado, dirigente empresarial, fundador del Partido Agrario, elegido senador, el 4 de marzo de 1945, en la elección extraordinaria de un senador por Bío-Bío, Malleco y Cautín y pre-candidato presidencial en la denominada Convención de las Derechas, de 1946.

16 Por el dirigente socialista Eliodoro Domínguez.

Social (1939), senador (1945), apoyado por el Partido Socialista de Chile y por el Partido Comunista.

1958:

Jorge Alessandri Rodríguez (Santiago, 1896), independiente, ingeniero y profesor universitario, diputado (1925), Presidente de la Caja de Crédito Hipotecario (1932-1938), ministro de Hacienda (1947 - 1950), inscrito ante el Servicio Electoral por ciudadanos independientes y apoyado por los partidos Conservador, Liberal y sectores de los Partidos Radical y Demócrata.

Salvador Allende Gossens (Valparaíso, 1908), apoyado por la combinación política denominada Frente de Acción Popular, formado por las dos fracciones del Partido Socialista (que se reunieron en 1957), los Partidos Comunista del Trabajo y Democrático, y otros grupos menores, que efectuaron una Convención el año 1957.

Eduardo Frei Montalva (Santiago, 1911), abogado, militante primero del Partido Conservador y luego de la Juventud Conservadora que, escindida de aquel, fue la Falange Nacional (1939) y, posteriormente (1957), el Partido Demócrata Cristiano. Ministro (1945), senador por Santiago con la primera mayoría (1957), candidato de los Partidos Demócrata Cristiano, Agrario Laborista y otros grupos menores, principalmente ex ibañistas.

Luis Bossay Leiva (Valparaíso, 1912), abogado, miembro del Partido Radical, diputado (1941 - 1953), Ministro, Senador (1953), candidato del Partido Radical, una fracción del Partido Democrático y movimientos como el cívico evangélico.

Antonio Zamorano Herrera (Santiago, 1905), fue sacerdote, párroco de Catapilco, por lo cual se le conoció como el «cura de Catapilco». Regidor (1956), diputado (1957), candidato de la denominada «Unión Catapilcana».

1964:

Eduardo Frei Montalva (Santiago, 1911), senador por Santiago, demócrata-cristiano, candidato del Partido Demócrata-Cristiano, del Partido Socialista Democrático (Grez) y apoyado por los Partidos Liberal y Conservador, éstos después de la elección complementaria de un diputado por Curicó y Mataquito.¹⁷

Salvador Allende Gossens (Valparaíso, 1908), socialista, candidato del Frente de Acción Popular, formado por los partidos Socialista y Comunista.

Julio Durán Neumann (Santiago, 1918), abogado, radical, diputado (1945 - 1957), senador (1957). Presidente del Partido Radical, candidato inicialmente de la combinación política denominada «Frente Democrático», formado por los Partidos Radical Liberal y Conservador y, después de la elección complementaria de Curicó y Mataquito, de marzo de 1964, sólo del Partido Radical.

¹⁷ El denominado «naranjazo» de Curicó, de 1964.

1970:

Salvador Allende Gossens (Valparaíso, 1908), senador desde 1945, representando distintas agrupaciones provinciales, desde 1969 a la Décima Agrupación de Chiloé, Aysén y Magallanes, candidato de la combinación política denominada «Unidad Popular», por los Partidos Socialista, Comunista, Radical (Oficial), los movimientos de Acción Popular Unitaria, (MAPU), Acción Popular Independiente (API), y Social Demócrata.

Jorge Alessandri Rodríguez (Santiago, 1896), ex presidente de la República (1958 - 1964), candidato independiente apoyado por los partidos Nacional y Democracia Radical, y otros grupos menores.

Radomiro Tomic Romero (Antofagasta, 1914), abogado, miembro del Partido Demócrata Cristiano, diputado (1941 - 1949), Senador (1950 - 1953, 1961 - 1965), Embajador en los Estados Unidos de Norteamérica (1965 - 1968), candidato del Partido Demócrata Cristiano.

4) Postulaciones referidas y grupos con que contaron.

Las candidaturas presidenciales referidas y los grupos con que contaron permiten obtener ciertas conclusiones:

a) La repetición constante de algunos mismos candidatos, en distintas elecciones.

De treinta y seis candidaturas correspondientes a las once elecciones efectuadas entre los años 1925 y 1970, hubo diez en que se repiten las mismas personas, o sea, en 45 años sólo hubo, en realidad, veintiséis distintos candidatos a la Presidencia de la República.

Así, postularon cuatro veces, Carlos Ibáñez del C. (1927, 1938, 1942 y 1952, siendo elegido en 1927 y 1952) y Salvador Allende G. (ininterrumpidamente en 1952, 1958, 1964 y 1970, siendo elegido esta última vez).

Dos veces postularon Arturo Alessandri P. (1931 y 1932, elegido en este año), Elías Lafferte G. (también en 1931 y 1932, ninguna vez elegido), Jorge Alessandri R. (1958 y 1970, elegido la primera ocasión) y Eduardo Frei M. (1958 y 1964, elegido en este último año).

Como se puede apreciar, además hubo veinte candidatos que sólo postularon una vez, de los cuales cinco fueron elegidos: Emiliano Figueroa L., Juan Esteban Montero R., Pedro Aguirre C., Juan Antonio Ríos M., y Gabriel González V.

Además, Carlos Ibáñez del C., Arturo Alessandri P., Juan Antonio Ríos M., Gabriel González V. y Eduardo Frei M. fueron también precandidatos en otras oportunidades.

Puede concluirse, al estudiar la generación de las candidaturas, el influjo de ciertos «nombres» o «apellidos», casi verdaderas «marcas», que fueron garantía -o a lo menos esperanza- de apoyo electoral.

b) Una gran mayoría de candidatos pertenecían a partidos políticos y sólo cuatro, de veintiséis, eran independientes. Así, puede consignarse el siguiente cuadro resumen, en cuanto pertenecían al:

Partido Radical	7	27%
Partido Liberal	6	22%
Partido Socialista	3	12%
Partido Conservador	2	8%
Partido Comunista	2	8%
Partido Demócrata Cristiano	2	8%
Independientes	4	15%
Total	26	100%

Sin embargo, de estas cifras, que como todo dato debe ser correctamente empleado, no resulta sustancial y necesariamente un predominio partidista en la opinión.

Es más, si se vincula a la finalidad por la cual se estableció, en la Constitución Política de 1925, la elección directa y popular del Presidente de la República se puede -en esta materia- concluir que la ciudadanía (y de modo particular al aumentar notablemente la población electoral), evidenciando su constante criterio favorable al sistema presidencial de gobierno, en gran medida favoreció las postulaciones de independientes o -a lo menos- de criterios más amplios que los marcos partidistas.

Tal conclusión, que frente a las puras cifras y a ciertas frases hechas, como v. gr. «los gobiernos radicales» (1938 - 1952), pareciera dudosa, no lo es en base a lo que sucintamente se señala a continuación.

Desde ya, si se considera que de los once Presidentes elegidos en el período, dos fueron independientes: Carlos Ibáñez del C. (1927 - 1931; 1952 - 1958) y Jorge Alessandri R. (1958 - 1964).

En cuanto a los demás nueve, en su mayoría fueron personas, o retiradas de la actividad partidista, como Emiliano Figueroa (1925 - 1927); de reducida vida partidista, como Juan Esteban Montero R. (1931 - 1932);¹⁸ no sujetos a disciplina partidista, como Arturo Alessandri P. (1932 - 1938); que fueron apoyados por combinaciones mucho más amplias que sus propios partidos, como Pedro Aguirre C. (1938 - 1941), Juan Antonio Ríos M., (1942 - 1946), Eduardo Frei M. (1964 - 1970) y Salvador

¹⁸ Ver Rettig G., Raúl, entrevista al profesor investigador, de abril de 1994: «Montero firmó los registros del Partido Radical, pero no hizo vida activa partidista».

Allende G. (1970 - 1973); o que como personas excedieron importantemente los marcos partidistas, principalmente Arturo Alessandri P. (1932 - 1938), Eduardo Frei M., (1964 - 1970) y también aunque no necesariamente en el caso en que fue elegido, Salvador Allende G. (1970 - 1973).

Los únicos presidentes que, en sus épocas, habrían sido elegidos por la fuerza propiamente partidista fueron Gabriel González V., (1946 - 1952) y en cierta medida Salvador Allende G. (1970 - 1973), pero sus dos elecciones tuvieron características muy especiales y en ambos casos los elegidos triunfaron por mayorías relativas reducidas y estrechas.

Más claro es aún si se tiene presente que las elecciones de los nueve Presidentes que tuvieron militancia partidista, en casi todas, salvo las de Gabriel González y de Salvador Allende, hubo una clara y mayoritaria manifestación de voluntad popular en cuanto a razones determinantes que excedieron los criterios puramente partidistas, según se señalará más adelante.

Del estudio de las circunstancias y hechos de las elecciones presidenciales se puede apreciar lo señalado.

Ahora, el partido político que más presencia manifiesta en cuanto a candidaturas presidenciales es el Radical el cual, desde 1931 -con la sola excepción de su apoyo a Arturo Alessandri en 1932- y hasta 1964 incluido, siempre tuvo un candidato en estas elecciones.

Pero, en realidad, sus últimos tres postulantes, Pedro Enrique Alfonso B. (1952), Luis Bossay L. (1958) y Julio Durán N. (1964) sólo obtuvieron el tercer, cuarto y tercer lugar con 19,89%, 15,36% y 4,95%, respectivamente, con votaciones muy inferiores a las del Partido Radical en las elecciones parlamentarias anteriores, que fueron del orden del 21,70%, 21,5% y 21,4% respectivamente. En 1970, se dividió apoyando una parte -la Democracia Radical- a Jorge Alessandri y otra -el Partido de Izquierda Radical- integró la combinación de Unidad Popular.

En cuanto al partido Liberal, que tuvo seis candidatos, desde 1946 sus candidatos fueron siempre miembros de la sucesión política de don Arturo Alessandri P. y, en realidad, personas ajenas a la actividad partidista propiamente tal.

Por lo que se refiere al partido Socialista, como se aprecia en los últimos veinte años de la vigencia de la Constitución de 1925, su único y permanente candidato fue Salvador Allende G., senador por varias agrupaciones provinciales y principal líder de los partidos de ideología marxista.¹⁹

En cuanto al partido Conservador, sus únicos candidatos propios fueron Héctor Rodríguez de la Sotta, en 1932, y Eduardo Cruz-Coke L., en 1946, que -por sus

¹⁹ No obstante ello, paradójicamente, el 30 de agosto de 1969, el candidato del Partido Socialista a la presidencia estuvo a punto de ser el senador Aniceto Rodríguez Arenas, quien renunció, proclamándose sólo entonces al Senador Salvador Allende por el Comité Central del Partido Socialista, por 13 votos contra 12 abstenciones.

especiales condiciones- estuvo cercano de ser elegido y quien, en 1949, contribuyó a la división del Partido Conservador. Nunca más hubo un candidato propio de esta colectividad.

El partido Comunista sólo presentó candidatos en 1931 y 1932, con magros resultados, levemente superiores al 1%. No hubo postulantes posteriores pese a que en las elecciones parlamentarias del período obtuvo entre el 10,3%, el 13,9% de los sufragios. No obstante, en relación a este partido -su cercanía o lejanía- se determinaron muchas decisiones políticas, incluso en elecciones presidenciales, según se dirá.

El partido Demócrata Cristiano presentó desde 1958 dos candidatos, Eduardo Frei M., quien en 1964 fue elegido por amplio margen, y Radomiro Tomic, quien ocupó el tercer y último lugar en 1970.

Por otra parte, corresponde coincidir con que las candidaturas de 1964 y 1970 se orientaron a una mayor definición política ideológica, excluyente de otros criterios.²⁰

Ahora, analizados los resultados que más adelante se consignan, de los veintiséis candidatos hay no menos de diez que no tuvieron, en sus épocas, ninguna posibilidad de representar a una opinión ciudadana realmente importante y, por lo tanto, jamás tuvieron posibilidades de ser elegidos.

De manera que sólo dieciséis pudieron postular correspondiendo a una realidad auténtica, considerablemente representativa, en la forma que se ha reseñado.

De manera, puede concluirse, que en realidad los candidatos a Presidente de la República del período y preferentemente el criterio de los electores marcaron una tendencia más bien independiente o, a lo menos, suprapartidista respecto de los partidos políticos, en especial en el período 1952 - 1964, etapa en la cual fue determinante el crecimiento de la población electoral y el mayor interés general en la vida cívica.

Las deserciones en el Partido Radical, en los casos de las elecciones presidenciales de 1958 (en favor de Jorge Alessandri R.) y de 1964 (en favor de Eduardo Frei y en contra de Salvador Allende) se insertan dentro de este mismo criterio.

c) Es del caso señalar, en cuanto a los candidatos presidenciales, que respecto de sus profesiones o actividades, se pueden considerar los siguientes datos, expresivos de las preferencias o importancia política de la época:

20 Ver sobre los «partidos ideológicos» en Bravo Lira, Bernardino, «Régimen de Gobierno y partidos políticos en Chile. 1924 - 1973»; págs. 85 - 132.

	Candidatos	Elegidos
abogados	- 13 - 50%	6 - 60%
médicos	- 3 - 12%	1 - 10%
militares	- 2 - 8%	1 - 10% (2 veces)
profesor	- 1 - 4%	0 - 0%
ingeniero	- 1 - 4%	1 - 10%
obrero	- 1 - 4%	0 - 0%
otros	- 5 - 8%	1 - 10%
	<hr/> 26 - 100%	<hr/> (11) - 10 100%

Sin embargo de estos datos, en cuanto a los candidatos y los elegidos Presidente de la República, durante el período de vigencia de la Constitución Política de 1925, fue creciente la preocupación de la ciudadanía por los problemas económico-sociales y también, consiguientemente, fue creciente la importancia de los Ministros del sector económico, particularmente de Hacienda.

Así, en el período que va entre los años 1938 y 1964, postularon como candidatos a la Presidencia tres ex Ministros de Hacienda: Gustavo Ross Santa María (1932 - 1937) en 1938; Arturo Matte Larraín (1943) en 1952 y Jorge Alessandri Rodríguez (1947 - 1950), este último elegido en 1958.²¹

También fue precandidato Jorge Prat Echaurren, en 1964, quien como Ministro de Hacienda del Presidente Carlos Ibáñez se desempeñó, en su época, 1954, como jefe del gabinete.

Considerando que la actividad de los Ministros de Hacienda fue siempre difícil e incomprendida en sus épocas, el hecho que sus titulares hayan crecientemente postulado indica una tendencia de la ciudadanía y de algunos sectores políticos muy decidora.

Si a ello se agrega el caso del Presidente Pedro Aguirre, autor de las obras «El Problema Agrario» y «El Problema Industrial», el Plan Agrario del Presidente Juan Antonio Ríos M., la actividad administrativa del Presidente Carlos Ibáñez del C., los programas económicos de los gobiernos de los Presidentes Eduardo Frei M. y Salvador Allende G. y, además, las circunstancias de cada elección, puede confirmarse la tendencia indicada.

5) Sectores minoritarios y precandidatos.

Otro punto de interés en cuanto a las candidaturas presidenciales y, por lo tanto, en cuanto al marco político de la vigencia de la Constitución Política de 1925, es el que

21: Ver de Carrasco D., Sergio, "Estabilidad e importancia política de los Ministros de Estado. El caso del Ministro de Hacienda (1925-1973)", en Revista de Derecho Público, Vol. 1996, nº 59, págs. 131 a 150.

se refiere a la actividad de agrupaciones o sectores minoritarios que también influyeron en las elecciones de Presidente de la República.

La referencia es a la existencia de los denominados «precandidatos», esto es, quienes habiendo inicialmente postulado, bien por el reducido apoyo con que contaban o bien por propia voluntad, no concretaron sus candidaturas en las correspondientes elecciones.

La nómina que puede formarse es muy extensa, por cierto mayor que la de los candidatos presidenciales propiamente tales.

Ordenados alfabéticamente, con sus nombres, actividad y vinculación política, se consigna -además- el año de la elección presidencial correspondiente:²²

- 1.- Héctor Arancibia Lazo (ex-parlamentario, radical, en 1942).
- 2.- Alberto Baltra Cortés (ex-ministro, senador, radical en 1970).
- 3.- Emilio Bello Codesido (ex-presidente de la Junta de 1925, liberal, en 1925).
- 4.- Francisco Bulnes Correa (senador, liberal, en 1946).
- 5.- Alfredo Cárdenas Montero (médico, social cristiano, en 1946).
- 6.- Pedro Castebianco Agüero (ex-ministro, radical, en 1952).
- 7.- Juan Antonio Coloma Mellado (senador, conservador, en 1946 y 1958).
- 8.- Luis Alberto Cuevas Contreras (ex-ministro, radical, en 1952).
- 9.- Francisco Cuevas Mackenna (ex-ministro, independiente, en 1958).
- 10.- Jacques Chonchol Chait (ex-ministro, mapu, en 1970).
- 11.- Alfredo Duhaldé Vásquez (ex-ministro y senador, radical, en 1942, 1946 y 1952).
- 12.- Florencio Durán Bernales (senador, radical, en 1942).
- 13.- Guillermo Edwards Matte (ex-ministro, liberal, en 1938).
- 14.- Hernán Figueroa Anguita (senador, radical, en 1958).
- 15.- Mamerto Figueroa Parot (ex-alcalde, independiente, en 1958).
- 16.- Eduardo Frei Montalva (ex-ministro y senador, falangista, obtuvo el segundo lugar en la convención de Centro-Izquierda o de gobierno, en 1952).
- 17.- Gabriel González Videla (ex-embajador, radical, en 1932 y 1942).
- 18.- Marmaduke Grove Vallejos (senador, militar (R), socialista, en 1938).
- 19.- Juvenal Hernández Jaque (Rector de la Universidad de Chile, radical, 1952 y 1958).
- 20.- Felipe Herrera Lane (ex-ministro, independiente, en 1970).
- 21.- Carlos Ibáñez del Campo (ministro, militar, en 1925).
- 22.- Armando Jaramillo Valderrama (ex-ministro, liberal, en 1925).
- 23.- Elías Lafferte Gaviño (senador, comunista, en 1942).
- 24.- Jaime Larraín García-Moreno (senador, agrario, en 1938 y 1946).
- 25.- Jorge Matte Gormaz (ex-ministro, liberal, en 1925 y 1938).
- 26.- José Maza Fernández (ex-ministro y senador, liberal-independiente, en 1946).
- 27.- Humberto Mewes Bruna (ex-contralor general de la República, independiente, en 1952 y 1958).
- 28.- Marcial Mora Miranda (ex-ministro, senador, radical, en 1952).
- 29.- Manuel Muñoz Cornejo (senador, conservador social-cristiano, en 1952).

22 Algunos fueron proclamados, e incluso renunciaron, en el año anterior al de la elección. Parte de los precandidatos participaron en la llamada «lucha interna» o en la «Convención» que se efectuaba -por la mayoría de los partidos políticos- previa a la determinación del candidato definitivo.

Debe tenerse presente que las «campañas presidenciales» se prolongaban, generalmente, por más de un año.

- 30.- Pablo Neruda (ex-senador, comunista, en 1970).
- 31.- Arturo Olavarría Bravo (ex-ministro, radical, en 1942).
- 32.- Rudecindo Ortega Masson (senador, radical, en 1942).
- 33.- Abdón Parra Urzúa (ex-ministro, militar (R), en 1958).
- 34.- Juan Pradenas Muñoz (ex-diputado y ex-ministro, democrático, en 1952).
- 35.- Jorge Prat Echaurren (ex-ministro, independiente, en 1964).
- 36.- Guillermo del Pedregal Herrera (ex-ministro, independiente, en 1958).
- 37.- Augusto Rivera Parga (senador, radical, en 1931).
- 38.- Aniceto Rodríguez Arenas (senador, socialista, en 1970).
- 39.- Alfredo Rosende Verdugo (ex-Embajador, radical, en 1952).
- 40.- Gustavo Rivera Baeza (senador, liberal, en 1946).
- 41.- Oscar Schnake Vergara (ex-senador y ex-ministro, socialista, en 1942).
- 42.- Alejandro Serani Burgos (ex-ministro, democrático, en 1958).
- 43.- Rafael Tarud Siwady (ex-ministro y senador, acción popular independiente, en 1970).
- 44.- Isauro Torres Cereceda (senador, radical, en 1952).
- 45.- Máximo Valdés Fontecilla (senador, liberal, en 1938).
- 46.- Roberto Viaux Marambio (militar, encabezó el movimiento denominado «tacnazo» de 1969, en 1970).
- 47.- Benjamín Videla Vergara, ex-ministro, militar (R), independiente, en 1964).

De las anteriores pre-candidaturas, tuvieron importancia en su época, con distinto curso, las de Gabriel González Videla (en 1932 y en 1942), Oscar Schnake Vergara (en 1942), Alfredo Duhalde Vásquez (en 1946) y Jaime Larraín García Moreno (en 1946), todas las que tuvieron posibilidad de concretarse en candidaturas presidenciales.

La precandidatura de mayor desarrollo fue la de Jorge Prat Echaurren (en 1964), retirada por los resultados de la elección complementaria de diputado por Curicó y Mataquito, de 1964 y, además, por carecer de medios económicos suficientes.

6) Vicios electorales.

Aunque desaparecida la gran y directa intervención electoral de los gobiernos de 1871 a 1891, así como las fraudulentas calificaciones de elecciones por las Cámaras y no obstante que se establecen mecanismos constitucionales y legales que buscaban depurar los procedimientos electorales, se mantienen y desarrollan otros vicios que dificultaron la libertad electoral.

Durante el período correspondiente a la Constitución Política de 1925, inicialmente estos vicios fueron el cohecho y la violencia, en especial durante el período inmediato al acto electoral mismo.

El cohecho, esto es, la compra en dinero del voto o de la conciencia de los electores fue una práctica generalizada hasta aproximadamente los años 1950-1960.

Llegó a tener un grado de organización, reglas, costumbres y procedimiento (sobre brujos, pago, acarreadores, marcas, encerronas, etc.) perfectamente establecido y fue

practicado por la casi totalidad de los partidos políticos,²³ en grado menor por el socialista y muy escasamente por el comunista, posiblemente por carecer éstos entonces de medios económicos suficientes.

Naturalmente que, en la medida que aumentó la población electoral, especialmente con el sufragio femenino que hizo ineficaz el control de los electores y se desarrolló una mayor conciencia cívica, el cohecho declinó.

Cuando en 1958 se modificó la Ley General de Elecciones estableciéndose la cédula única electoral, de papel indeleble y marcándose el sufragio con lápiz de grafito -Ley n° 12.889, de 31 de mayo de 1958-, prácticamente desapareció la posibilidad de control sobre los electores.

La violencia inmediata a los actos electorales también existió.

Por una parte como medio de obstaculizar el cohecho y, por otra, para atemorizar a los electores, formándose las llamadas «ligas contra el cohecho»; principalmente fue instrumento de los partidos denominados de izquierda y, en ocasiones, fue práctica de algunos «caciques» electorales vinculados a los partidos de derecha.²⁴

Tal grado de violencia llevó, durante el gobierno del Presidente Pedro Aguirre y siendo Ministro del Interior Arturo Olavarría Bravo, luego de consultas a los partidos radical, socialista, democrático y radical socialista -todos de gobierno-, y a los partidos conservador y liberal -de oposición²⁵-, y debido a la actividad del Director del Registro Electoral, Ramón Zañartu Eguiguren, a una modificación de la ley general de elecciones por medio de la Ley n° 6.825, de 11 de febrero de 1941, entregando a las Fuerzas Armadas y de Carabineros, por medio de Jefes de plaza nombrados por el Ministro del Interior, el control del orden relativo a las elecciones, estableciéndose normas sobre cierre de secretarías electorales y facultades para los jueces del crimen.

En los últimos años de aplicación de la Constitución Política de 1925, los vicios electorales que se mantuvieron dicen relación con la violencia verbal - acrecentada en diarios como «La Gaceta», «El Clarín» y «Puro Chile» que fueron muchas veces objeto de querellas por injurias,²⁶ y provocando, por sus excesos, diversos incidentes.²⁷

23 Solía estimarse, por ejemplo, que la candidatura de Gustavo Ross habría sido en definitiva derrotada, por haberse dispuesto dejar de «gratificar» a los electores anticipadamente, al considerarse ya asegurado el triunfo, mientras que la de Pedro Aguirre siguió haciéndolo. Al respecto ver, **Olavarría B., Arturo**, «Chile entre dos Alessandri», Tomo I, pág. 357.

También, v.gr., carta del Presidente del Partido Liberal de Yumbel dirigida, en 1938, al Presidente del Partido Conservador de Concepción en que le informaba que la misma elección se había perdido allí por haber pagado el Partido Radical \$10 más a cada elector cohechado por sobre lo ofrecido por los Partidos Liberal y Conservador.

24 Como último de estos casos se recuerda el de la localidad de Los Sauces.

25 Los partidos conservador y liberal habían anunciado su abstención para las elecciones de marzo de 1941 por falta de garantías. Se atribuye, de entonces, al Presidente Pedro Aguirre C., cercado por los conflictos generados por los partidos que apoyaban al gobierno, la frase: "No me dejen sólo con mis amigos".

26 Después de 1970 se agregó el diario «Tribuna», de un periodismo agresivo.

27 V.gr. la agresión escrita en uno de esos diarios hacia el senador Raúl Ampuero D. que motivó una airada respuesta personal y física de parte del agredido en contra de Darío Saint-Marie S., principal exponente de tal tipo de violencia.

También hubo episodios de violencia, ya no en los actos electorales, pero sí respecto de personas.²⁸

La violencia, asimismo, se trasladó a la propaganda y a los medios de comunicación, contribuyendo a crear un ambiente de incomunicación más en lo general que en lo estrictamente electoral.

También debe añadirse como elemento constitutivo de vicios electorales el aporte de dinero extranjero en las elecciones, especialmente desde mediados de los años de 1950 en adelante.

Ya cercana la crisis del régimen político y constitucional, en 1973 se hizo pública una crítica importante dirigida a considerar alterados los registros electorales, objetándose dobles inscripciones y adulteraciones que favorecerían a los partidos políticos del gobierno de la época.²⁹ Esta situación no se aclaró en definitiva y, después del año 1973, los registros electorales -que ya tenían sin renovarse más de 25 años- fueron destruidos.

7) Influencia de elecciones complementarias de parlamentarios en algunas elecciones presidenciales.

Entre los hechos políticos que tuvieron influencia directa en la etapa anterior a las elecciones presidenciales, produciendo el efecto propio de lo que fueron posteriormente las encuestas de opinión, corresponde citar las siguientes elecciones complementarias de parlamentarios:

- a) La de 23 de marzo de 1958, de diputado por el Tercer Distrito de Santiago, que evidenció la posibilidad cierta de ser elegido Presidente el candidato Jorge Alessandri R., con lo que se afectó importantemente a la candidatura del senador Eduardo Frei M.

Los resultados de la elección fueron:

Enrique Edwards	29.051
Eduardo Simián.....	23.564
René Aravena.....	21.172
Juan Briones V... ..	8.359
Total	82.146 votos.

Este resultado provocó la formación de un pacto parlamentario entre los Partidos Demócrata Cristiano, Socialista, Comunista, Agrario Laborista y Radical, denominada

28 V. gr. en 1958 se lanzó, en Osorno, ácido sulfúrico contra el candidato Jorge Alessandri, iniciándose un proceso criminal. También en Lota, en 1970, respecto del mismo candidato y ex - Presidente.

Después de 1970, en el caso de varios candidatos a parlamentarios.

29 Se dio a conocer al respecto una presentación de profesores de derecho de la Universidad Católica de Chile.

do «Bloque de Saneamiento Democrático» o «Tocoa» (“Todos contra Alessandri”), que con el asentimiento del Presidente Carlos Ibáñez modificó la Ley de Elecciones y derogó la Ley que proscibía al Partido Comunista, restableciéndose las inscripciones electorales de sus militantes. Con lo cual se estima se evitaría la elección de Jorge Alessandri R., lo cual finalmente no ocurrió.

- b) La de 15 de marzo de 1964, de diputado por Curicó y Mataquito, conocida como el «naranjazo» de Curicó, cuyos resultados fueron:

Oscar Naranjo A.....	9.578
Rodolfo Ramírez V....	7.955
Mario Fuenzalida M.....	6.619
Total.....	24.152 votos.

El hecho de ser elegido Oscar Naranjo A., apoyado por el candidato presidencial Salvador Allende provocó el apoyo de los partidos de derecha al candidato presidencial Eduardo Frei, el retiro del candidato Jorge Prat E. y la consiguiente derrota de Allende.

8) Resultados electorales.

Los resultados en las once elecciones presidenciales, fueron los siguientes:

1ª) 22 de octubre de 1925.

Emiliano Figueroa Larraín:	186.187 - 71,36%
José Santos Salas Rodríguez:	74.091 - 28,40%
Nulos y blancos:	617 - 0,24%
	260.895 - 100%
Abstención:	41.247 - 13,65%

2ª) 22 de mayo de 1927.

Carlos Ibáñez del Campo:	223.741 - 96,70%
Dispersos y en blanco:	7.631 - 3,30%
	231.372 - 100%
Abstención:	97.328 - 29,61%

3ª) 4 de octubre de 1931.

Juan Esteban Montero Rodríguez:	182.177 - 63,74%
Arturo Alessandri Palma:	99.075 - 34,66%
Elías Lafferte Gaviño:	2.434 - 0,85%
Manuel Hidalgo Plaza:	1.263 - 0,44%
Nulos y blancos:	861 - 0,30%

	285.810 - 100%
Abstención:	103.149 - 26,52%

4ª) 30 de octubre de 1932.

Arturo Alessandri Palma:	187.914 - 54,64%
Marmaduque Grove Vallejos:	60.856 - 17,70%
Héctor Rodríguez de la Sotta:	47.207 - 13,73%
Enrique Zañartu Prieto:	42.885 - 12,47%
Elías Lafferte Gaviño:	4.128 - 1,20%
Nulos y blancos:	902 - 0,26%

	343.892 - 100%
Abstención:	120.987 - 26,03%

5ª) 25 de octubre de 1938.

Pedro Aguirre Cerda:	222.720 - 50,17%
Gustavo Ross Santa María:	218.609 - 49,25%
Carlos Ibáñez del Campo:	112 - 0,03%
Dispersos:	23 - 0,01%
Blanco:	1.500 - 0,34%
Nulos:	924 - 0,21%

	443.888 - 100%
Abstención:	59.983 - 11,90%

6ª) 1º de febrero de 1942.

Juan Antonio Ríos Morales:	260.034	-	55,74%
Carlos Ibáñez del Campo:	204.635	-	43,87%
Dispersos:	124	-	0,03%
Nulos o viciados:	537	-	0,12%
Blancos:	1.177	-	0,25%
	466.507	-	100%
Abstención:	114.979	-	19,50%

7ª) 4 de septiembre de 1946.³⁰

Gabriel González Videla:	192.207	-	40,10%
Eduardo Cruz Coke Lassabe:	142.441	-	29,72%
Fernando Alessandri R.:	131.023	-	27,34%
Bernardo Ibáñez Aguila:	12.114	-	2,53%
Dispersos:	16	-	0,003%
Blancos:	1.006	-	0,21%
Viciados:	503	-	0,10%
	479.310	-	100%
Abstención:	162.195	-	25,05%

8ª) 4 de septiembre de 1952.³¹

	VARONES		MUJERES		TOTAL	
Carlos Ibáñez del C.	322.792	33,73%	123.647	12,92%	446.439	46,64%
Arturo Matte Larraín	173.680	18,15%	91.677	9,58%	265.357	27,73%
Pedro Enrique Alfonso B.	132.159	13,81%	58.201	6,08%	190.360	19,89%
Salvador Allende Gossens	38.240	3,99%	13.735	1,435%	51.975	5,43%
Nulos y blancos	2.437	0,25%	534	0,06%	2.971	0,31%
Totales	669.308	69,93%	287.794	30,07%	957.102	100%
Abstención:	147.927 – 13,39%					

30 Primera elección presidencial en que no hubo mayoría absoluta.

31 Primera elección presidencial en que sufragaron las mujeres.

9ª) 4 de septiembre de 1958.

	VARONES		MUJERES		TOTAL	
Jorge Alessandri Rodríguez	241.900	19,35%	148.009	11,84%	398.909	31,18%
Salvador Allende Gossens	259.409	20,75%	97.084	7,76%	356.493	28,51%
Eduardo Frei Montalva	151.870	12,15%	103.899	8,31%	255.769	20,46%
Luis Bossay Leiva	122.000	9,76%	70.077	5,6%	192.077	15,36%
Antonio Zamorano Herrera	25.810	2,06%	15.494	1,24%	41.304	3,30%
Nulos y Blancos	11.249	0,90%	3.549	0,25%	14.798	1,18%
Totales	812.238	64,96%	438.112	35,04%	1.250.350	100%

Abstención:

16,50%.

10ª) 4 de septiembre de 1964.

	VARONES		MUJERES		TOTAL	
Eduardo Frei Montalva	652.895	25,80%	756.117	29,88%	1.409.012	55,68%
Salvador Allende Gossens	593.770	23,46%	384.132	15,18%	977.902	38,64%
Julio Durán Neumann	68.071	2,69%	57.162	2,26%	125.233	4,95%
Nulos	6.801	0,27%	4.678	0,18%	11.479	0,45%
Blancos	4.407	0,17%	2.664	0,11%	7.071	0,28%
Totales	1.325.944	52,39%	1.204.753	47,61%	2.530.697	100%

Abstención:

384.424 - 13,19%

11ª) 4 de septiembre de 1970..

	VARONES		MUJERES		TOTAL	
Salvador Allende Gossens.	631.488	21,37%	438.846	14,85%	1.070.334	36,22%
Jorge Alessandri Rodríguez.	478.902	16,21%	552.257	18,69%	1.031.159	34,90%
Radomiro Tomic Romero	392.719	13,29%	429.082	14,52%	821.801	27,81%
Nulos y Blancos.	14.882	0,50%	16.623	0,56%	31.505	1,07%
Totales.	1.517.991	51,37%	1.436.808	48,63%	2.954.799	100%

Abstención:

584.948 – 16,53%.

32 33

32 Todos los datos consignados corresponden a información oficial de la Dirección del Servicio Electoral, mayo de 1995.

Entre los autores que proporcionan datos o indican cifras hay, en general, diferencias.

Las cifras señaladas por Bravo L., Bernardino, «Régimen de gobierno y partidos políticos en Chile 1924 - 1973», págs. 199 - 200, están de acuerdo a las oficiales, salvo únicamente los votos nulos en las elecciones de 1938, y de 1946.

En Urzúa Valenzuela Germán, «Historia Política de Chile y su evolución electoral», págs. 430, 485, 501, 531, 541, 554, 592, 603 y 635 hay cuadros completos de votaciones, salvo las de 1927 y de 1931. No incluyen votos blancos, nulos y dispersos y en los casos de las elecciones presidenciales de 1964 y de 1970 las cifras no coinciden exactamente con los datos oficiales.

33 Sobre los elegidos Presidentes de la República hay amplia bibliografía general y otros textos específicos, como los siguientes:

- a) **Boizard B., Ricardo**, "Carlos Ibáñez del Campo. 1877-1960, Presidente de Chile": **Correa P., Luis**, "El Presidente Ibáñez. La política y los políticos. Apuntes para la historia"; **Montero M., René**, "La verdad sobre Ibáñez"; **Wurth R., Ernesto**, "Ibáñez, caudillo enigmático".
- b) **Alessandri P., Arturo**, "Recuerdos de Gobierno"; de **Alas, Claudio**, "El alma de Alessandri"; **Donoso, Armando**, "Conversaciones con don Arturo Alessandri"; **Donoso N., Ricardo**, "Alessandri, agitador y demoleedor"; **Durand, Luis**, "Don Arturo"; **Iglesias, Augusto**, "Alessandri. Una etapa de la democracia en América"; **Olivares, René**, "Alessandri"; **Orrego V., Claudio**, "Siete ensayos sobre Arturo Alessandri Palma".
- c) **Cabero, Alberto**, "Recuerdos de don Pedro Aguirre"; **Palma Z., Luis**, "Pedro Aguirre Cerda. Maestro, Estadista, Gobernante".
- d) **Palma Z., Luis e Iglesias M., Julio**, "Presencia de Juan Antonio Ríos M. 1888-1946".
- e) **González V., Gabriel**, "Memorias"; **Guzmán H., Jorge**, "González Videla; su biografía".
- f) **Arancibia, Patricia; Góngora, Alvaro y Vial, Gonzalo**, "Jorge Alessandri 1896-1986. Una biografía"; **Carrasco D., Sergio**, "Alessandri. Su pensamiento constitucional. Reseña de su vida pública" y "Cartas del Presidente Jorge Alessandri con los Embajadores ante la Santa Sede. 1959-1964"; **Gamonal, Germán**, "Jorge Alessandri"; **Silva Encina, Gisela**, "Alessandri. Pensamiento político".
- g) **Frei M., Eduardo**, "Memoria de mi vida"; **Gazmuri, Cristián** (colaboraron **Arancibia, Patricia y Góngora, Alvaro**), "Eduardo Frei Montalva y su época"; **Goic K., Pedro**, "Eduardo Frei: un camino en la dignificación del campesino". En revista HOY, "Frei, la vida de un demócrata".
- h) **Allende G., Salvador**, "Obras escogidas". Recopilación, selección e introducción de **Quiroga Z., Patricio; Cáceres, Leonardo**, "Las consecuencias de un líder: Allende"; **Silva, Lautaro**, "Allende: el fin de una aventura"; **Witker V., Alejandro**, "Salvador Allende Cercano".

9) Proclamación o elección por el Congreso.

En siete de las precedentemente citadas once elecciones presidenciales hubo mayoría absoluta.

La más amplia es la correspondiente a la elección del Presidente Carlos Ibáñez del C., en 1927, que fue del 96,70% seguida por los Presidentes Emiliano Figueroa L. y Juan Esteban Montero R., de 71,36% y 63,74%, respectivamente. La más estrecha corresponde a la elección del Presidente Pedro Aguirre C., de 50,17%, en 1938.

El Congreso Pleno conforme las normas constitucionales vigentes, proclamó elegidos por haber obtenido la mayoría absoluta de los sufragios a los Presidentes Emiliano Figueroa L., (1925 - 1927), Carlos Ibáñez del C. (1927 - 1931), Juan Esteban Montero R. (1931 - 1932), Arturo Alessandri P. (1932 - 1938), Pedro Aguirre C. (1938 - 1941), Juan Antonio Ríos M. (1942 - 1946) y Eduardo Frei M. (1964 - 1970).

En cuatro de las mismas once elecciones hubo mayoría relativa.

La primera, en el caso de la elección presidencial del Presidente Gabriel González Videla, en 1946 y también en las de los Presidentes Carlos Ibáñez del C. (1952 - 1958), Jorge Alessandri R. (1958 - 1964) y Salvador Allende G. (1970 - 1973).

La menor fue la obtenida por el Presidente Jorge Alessandri R., del 31,18%, la mayor por el Presidente Carlos Ibáñez del C., del 46,64% y la más estrecha fue obtenida por el Presidente Salvador Allende G., con el 36,22% y correspondiente sólo al 1,32% más que la segunda mayoría relativa.

El Congreso Pleno eligió, entonces, al Presidente de la República de conformidad a las normas constitucionales en estos cuatro casos.

En 1946, al Presidente Gabriel González V., por 138 votos, obteniendo el candidato Eduardo Cruz-Coke L., 46 y 1 en blanco, faltando 7 parlamentarios.

En 1952, al Presidente Carlos Ibáñez del C., por 132 votos, obteniendo el candidato Arturo Matte L., 12 y 30 en blanco, faltando 18 parlamentarios.

En 1958 al Presidente Jorge Alessandri R., quien obtuvo 147 votos, el candidato Salvador Allende G., 26 y 14 en blanco, no concurriendo 5 parlamentarios.

En 1970, al Presidente Salvador Allende G., por 153, votando por el candidato Jorge Alessandri R., 37 y 7 en blanco, faltando 5 parlamentarios.

En los tres primeros casos, el Congreso Pleno se integraba de 192 miembros, 45 senadores y 147 diputados y, en 1970, de 200 miembros, 50 senadores y 150 diputados.

La elección por el Congreso, en el caso de no haber mayoría absoluta, fue un mecanismo más bien de aplicación formal que sustancial. El Congreso Pleno, en los cuatro casos, eligió siempre como Presidente de la República al candidato que obtuvo la primera mayoría en la votación popular, por reducida o estrecha que ésta fuera, si bien

ninguno de los candidatos triunfantes contaba con la mayoría absoluta del Congreso Pleno.

En un caso, en 1952, y no obstante carecer el candidato triunfante, don Carlos Ibáñez del C. de apoyo parlamentario, fue elegido sin dificultades. Ello, sin duda, por su importante votación, contundente manifestación de la voluntad general, claramente expresada en la elección.

En los otros tres casos, la decisión del Congreso Pleno se vio también, primeramente, influida por el hecho de insistirse en el respeto a la primera mayoría popular.

Predominó ello con claridad en el caso del Presidente Jorge Alessandri R. por quien votaron los parlamentarios de los Partidos Liberal y Conservador, que le apoyaban; además, los del Partido Demócrata-Cristiano, que manifestó el criterio señalado favorable a la primera mayoría, del Partido Agrario-Laborista y, también, los del Partido Radical, en su mayor parte. No obstante la pública insistencia del candidato Salvador Allende en cuanto se votara por él.³⁴

Sin embargo, en los otros dos casos, el argumento principal no fue sólo el anteriormente citado de haber obtenido la primera mayoría.

Las especiales circunstancias producidas en 1946 y en 1970 determinaron que, inicialmente, la decisión del Congreso Pleno fuera incierta.

Sobre lo ocurrido en 1946: «Según mis apuntes de la época, que hoy revelo en estas memorias, logré la unanimidad del CEN (Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical) para poner en inmediata ejecución mi plan de defensa. Consistía éste en la toma total del Gobierno en nuestras manos y el retiro obligado del señor Duhalde, designándose Vicepresidente de la República a un político de nuestra absoluta confianza. Además debía convocarse al pueblo a un paro general, seguido de una concentración de masas en la Plaza Bulnes, el jueves 24 de octubre, fecha en que iba a reunirse el Congreso Pleno *para ratificar o desconocer mi triunfo* en las urnas... Esa misma noche dispuse las medidas pertinentes y celebré reuniones privadas y sucesivas con el Ministro de Defensa, General Arnaldo Carrasco; el Ministro del Interior Juan A. Iribarren, el Canciller, Joaquín Fernández, y el General Director de Carabineros, Eduardo Maldonado. Todo esto con el fin de que le representaran al señor Duhalde la conveniencia de hacer dejación del cargo, para que los partidos triunfantes pudieran tomar la responsabilidad plena de la defensa de la voluntad popular, y llevar la seguridad a las Fuerzas Armadas de que en *estas condiciones* no se produciría, como desenlace una guerra civil.³⁵

34 «En un último esfuerzo, el 8 de septiembre (de 1958), por cadena nacional de emisoras, Allende llamó a los parlamentarios adictos a Frei y Bossay, a darle su voto en el Congreso Pleno a la segunda mayoría relativa, su candidatura. Sin embargo, la propuesta del Senador (Allende) no tuvo eco...», en Cartes, S., Fernando R., «La elección presidencial de 1970», pág. 120.

Estimada por Raúl Ampuero D., ex-senador y ex-secretario general del Partido Socialista como una gestión sin posibilidad alguna de revertir los resultados. En entrevista con el profesor investigador, 5 de septiembre de 1995.

35 González Videla, Gabriel, «Memorias», Tomo I, págs. 492 a 493.

En 1970, en que se produjo el resultado electoral más estrecho, sin mayoría absoluta, con 39.175 votos de diferencia, sólo el 1,32%, también el candidato triunfante Salvador Allende G. sostuvo que el proceso electoral estaba terminado y que debería reconocerse su triunfo también por el Congreso Pleno, generándose un conjunto de hechos aún muy recientes que impactaron intensamente en la opinión.³⁶

En definitiva, los dos casos (de 1946 y 1970) se resolvieron mediante acuerdos políticos, fuera del Congreso, entre los candidatos que obtuvieron la primera mayoría relativa y los partidos, en sus casos, que les permitieron contar con los votos necesarios en el Congreso Pleno.

Así, en 1946, directamente, y faltando sólo tres días para la elección por el Congreso Pleno, entre el candidato Gabriel González V. y el Presidente del Senado, Arturo Alessandri Palma, y otros dirigentes liberales, se facilitó el acuerdo del Partido Liberal, que decidía la votación, para elegir Presidente de la República al primero.

En 1970, previa la elección del Congreso Pleno se llegó a un acuerdo entre el candidato Salvador Allende y el Partido Demócrata Cristiano por el cual los parlamentarios de éste votaron por el primero sobre la base de la aprobación de una ley de reforma constitucional que se denominó «Estatuto de Garantías Democráticas».³⁷

De manera que, fundadamente, puede concluirse que el mecanismo constitucional de elección por el Congreso Pleno, en caso de no haber candidatos que obtuvieren la mayoría absoluta, mecanismo por lo demás transcrito de las Cartas de 1828 y 1833, nunca fue sustancialmente compartido ni cumplido.

Las mayorías parlamentarias se sintieron siempre inhibidas de decidir verdaderamente y buscaron, en definitiva, encontrar justificaciones para votar por quien hubiere tenido la simple primera mayoría.

Por lo demás, esto fue reflejo de una cierta opinión general que dio al acto electoral directo (como ya se sostuvo en 1946) un significado definitivo. Sólo el último caso, de la elección de 1970 pudo haber sido distinto por tratarse de un candidato triunfante, Salvador Allende, que sustentaba una ideología extrema y, además, objetivamente minoritaria. Pero los graves hechos sociales y políticos ocurridos³⁸ determinaron que se siguiera el criterio tradicionalmente observado.

10) El aumento de la población electoral.

Sobre las elecciones presidenciales del período correspondiente a la Constitución Política de 1925 debe también concluirse lo correspondiente al crecimiento de la ciudadanía con derecho a sufragio.

36 Ver Boetsch G.H., Eduardo, «Agenda de una claudicación», Revista Realidad, nº 11, abril de 1980.

37 Carrasco Delgado, Sergio, «El Estatuto de Garantías Democráticas», en Revista de Derecho, Universidad de Concepción, nºs 153 - 154, julio - diciembre año 1970.

38 Entre éstos el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército, general René Schneider Ch.

Particularmente lo relativo a la incorporación del sufragio femenino amplio que se produjo, por primera vez, en la elección presidencial de 4 de septiembre de 1952³⁹.

En cuanto a este tema, una vez reconocido su derecho a sufragio en términos generales, la participación de la mujer fue creciente, según los siguientes datos:

AÑO	VARONES	MUJERES	TOTAL
1952 :	669.308 - 69,93%	287.794 - 30,07%	957.102 - 100%
1958 :	812.238 - 64,96%	438.112 - 35,04%	1.250.350 - 100%
1964 :	1.325.944 - 52,39%	1.204.753 - 47,61%	2.530.697 - 100%
1970 :	1.517.991 - 51,37%	1.436.808 - 48,63%	2.954.799 - 100% ⁴⁰

Por otra parte, la votación femenina, y ello también se aprecia en las elecciones parlamentarias y municipales, se orientó en promedio en sentido diverso de la votación de varones. Y en desmedro de las tendencias conocidas como «de izquierda».

Así, el caso más significativo fue el de la elección presidencial de 1958 en que el candidato, Salvador Allende (2º) obtuvo 17.509 votos más que el candidato Jorge Alessandri (1º) en los registros de varones, pero, a la vez, Alessandri ganó a Allende por 50.925 en los registros de mujeres, superándolo así en la suma final por 33.416 votos. Allende incluso llegó tercero en la votación de mujeres, con sólo 97.084 sufragios, después de Alessandri y Frei. De manera que, en 1958, la decisión de la elección fue adoptada por las votantes femeninas.

También hubo diferencias considerables en 1964, en que el candidato elegido, Eduardo Frei M., casi duplicó al segundo, Salvador Allende, en los registros de mujeres, superándolo en éstos por 271.985 votos, mientras que en los registros de varones sólo lo aventajó por 59.125.

La tendencia electoral del sufragio femenino se mantuvo en la elección presidencial de 1970, superando Jorge Alessandri en los registros de mujeres por 113.411 votos a Salvador Allende quien, a su vez, sólo superó al candidato Radomiro Tomić por 9.764 votos. La elección como Presidente de Salvador Allende sólo dependió de la votación

39 Ya desde la elección municipal de 1935, las mujeres sufragaban en aquéllas, pero el «voto político» sólo se obtiene por la Ley nº 9.292, del año 1949.

Un solo diputado, Manuel Huerta Muñoz, por Malleco, votó en 1949 negativamente la ley por la cual se concedió el amplio derecho de sufragar de la mujer.

Pero, con anterioridad, no existía gran disposición al respecto. Así, en 1938, uno de los principales dirigentes falangistas opinaba en contra del voto femenino. Ver Infante B., Marta, «Testigos del treinta y ocho», pág.

Durante el gobierno del Presidente Gabriel González V., fue muy intensa la actividad desarrollada en favor del sufragio femenino por Rosa Markmann de González, Primera Dama de la Nación.

40 Según datos de la Dirección del Servicio Electoral, mayo de 1995.

de varones en que se impuso por 152.586 sufragios respecto de Jorge Alessandri, superándolo, así, en el total por 39.175.

Igual tendencia se aprecia en las elecciones de parlamentarios y de regidores municipales.

Puede concluirse que si se analizan los resultados electorales desde 1925 se podrá apreciar que en la elección presidencial de 1938, si hubiese existido el sufragio femenino, el resultado ciertamente habría sido distinto. Esto puede confirmarse de acuerdo al resultado de la elección municipal de 1935 en que los partidos conservador, liberal, agrario, unión demócrata republicana más que duplicaron a los partidos radical, socialista, democrático y nacional democrático en la votación de mujeres.

También el resultado de la elección presidencial de 1946 presumiblemente habría sido más estrecho, favoreciendo tal cercanía al candidato Eduardo Cruz-Coke.

Y en la elección presidencial de 1970, si se hubiese producido el mayor aumento de las inscripciones electorales femeninas, que se apreció en los años posteriores, posiblemente no habría obtenido la primera mayoría el candidato Salvador Allende.

11) Las circunstancias determinantes, y las casi fortuitas, de las elecciones presidenciales.

Elementos de gran importancia en las elecciones presidenciales correspondientes al período de la Constitución Política de 1925 son las que pueden denominarse «circunstancias determinantes» y «circunstancias casi fortuitas» de los resultados de las mismas.

Puede concluirse que estas circunstancias son el verdadero marco de la aplicación de la Constitución Política de 1925 pues los grandes problemas o hechos que se plantean, y su recepción o rechazo por el electorado, indican tendencias que se vieron reflejadas en la generación de los poderes políticos del Estado.

Sintetizándolas como «circunstancias determinantes» del resultado de las elecciones analizadas, o sea, que las explican dentro de la lógica existente, pueden señalarse las principales siguientes:

En 1925: la importancia de la unión de los partidos políticos en torno a un candidato «único» como forma de superar la crisis institucional y política producida en 1924, sin añadir factores de alteración que resultaran de una confrontación electoral, lo que llevó a propiciar la candidatura de Emiliano Figueroa L.⁴¹

41 Que no despertaba ningún entusiasmo y a cuya designación se llegó no por unir sino que por no desunir a los partidos. La misma razón hubo para buscar evitar la elección parlamentaria de 1925; respecto de lo cual no hubo acuerdo entre todos los partidos.

En 1927: el predominio y creciente prestigio que había logrado el Ministro, primero de Guerra y luego de Interior Carlos Ibáñez del C., entonces Vicepresidente, la esperanza pública contraria a los partidos políticos, así como el sometimiento de éstos al gobierno.⁴²

En 1931: el rechazo al gobierno del Presidente Carlos Ibáñez y la valorización del «civilismo» representado por el candidato Juan Esteban Montero y los partidos tradicionales que mayoritariamente le apoyaron.

En 1932: la profunda crisis institucional y económica entonces existente y los propósitos de establecimiento del régimen constitucional, o sea, lograr la efectiva vigencia de la Constitución Política de 1925 y de superar la crisis económica existente que planteó Arturo Alessandri P.

En 1938: la extrema pugna, el verdadero encono social, que subsistió, entre los sectores denominados de «derecha» y de «izquierda» vinculada a un crecimiento importante de la presencia de los sectores medios del país, cuestión ésta de considerable influencia,⁴³ y la intensa actividad política que se tradujo en la formación del denominado «Frente Popular». Sin perjuicio de lo que se dirá al tratar de las «circunstancias cuasi fortuitas».

En 1942: el sorpresivo fallecimiento del Presidente Pedro Aguirre C., y la tendencia de continuar el predominio de los sectores entonces gobernantes. También las influencias provenientes de los hechos de la segunda Guerra Mundial.

En 1952: el rechazo por la ciudadanía de los partidos políticos, especialmente de los gobernantes, el propósito de un gobierno de autoridad y eficiencia y la valorización que se produce de la persona y obra del ex-Presidente Carlos Ibáñez del C.

En 1958: la mantención de los criterios precedentemente expresados, la creciente preocupación por los problemas económicos-sociales y el mayor prestigio de los planteamientos de independencia que expresó Jorge Alessandri. La posición de modificación de los hábitos políticos y del régimen constitucional.

42 Ver Pinto L., Fernando, «Crónica Política del Siglo XX», págs. 163 a 166.

43 Durán B., Florencio, «El Partido Radical»: «La derecha en esos años no soportaba la idea que elementos extraños a su clan llegaran al mando».

Durante parte de la campaña presidencial, la familia del candidato Gustavo Ross permaneció en París. «Muchas personas señalan esto como una de las causas de su fracaso», cita de Infante Barros, Marta, «Testigos del treinta y ocho», pág. 173.

Ver, además, de García Covarrubias, Jaime, «El Partido Radical y la clase media. La relación de intereses entre 1888 y 1938» (1990).

Sobre la elección presidencial de 1938, ver Boizard B., Ricardo, «Historia de una derrota (25 de octubre de 1938)» (1941); Cabero, Alberto, «Recuerdos de don Pedro Aguirre» (1948), Infante B., Marta, «Testigos del treinta y ocho» (1972); Fermandois H., Joaquín, «Abismo y Cimiento. Gustavo Ross y las relaciones entre Chile y Estados Unidos 1932-1938»; y Silva B., Alejandro, «Una experiencia Social Cristiana» (1949).

En 1964: la valorización de las ideologías entonces planteadas, el ascenso del Partido Demócrata Cristiano, el prestigio de sus principales líderes y el rechazo mayoritario al marxismo, expresado en la elección del Presidente Eduardo Frei.

En 1970: la disminución del apoyo al gobierno de la época, la creciente ideologización, la división política, la creciente violencia y, en otro aspecto, las influencias de los medios de comunicación, especialmente de la televisión en contra de la candidatura de Jorge Alessandri.

Puede concluirse que estas «circunstancias determinantes» son las que explicarían los resultados.

Sin embargo, hay otras circunstancias, que podemos denominar «cuasi fortuitas», o sea, que de no haberse concretado probablemente habrían provocado otros resultados y, por lo tanto, un curso posterior de la historia constitucional de Chile.

Sintetizándolas, pueden señalarse las principales siguientes:

En 1938: el denominado «putsch nazi», que por cierto no fue algo previsto, resultó ser causa fortuita del triunfo -por sólo 4.111 votos, menos del 1% del total- del candidato Pedro Aguirre C. pues, al retirarse el candidato Carlos Ibáñez y apoyar sus partidarios a quien en definitiva triunfó, superó las posibilidades del ex Ministro de Hacienda Gustavo Ross S.M.⁴⁴

En 1946: la división, entre sí, de los partidos Liberal, Conservador y Agrario, que efectuaron la llamada «Convención de las Derechas», fracasada después de 36 votaciones y terminando en la presentación de dos candidatos presidenciales de este sector.

Pese a que los resultados de la elección general parlamentaria de 1945,⁴⁵ y en especial la disminución del apoyo popular al gobierno y a los partidos que lo apoyaban parecía evidenciar, y así lo creyeron liberales, conservadores y agrarios, su próximo triunfo electoral,⁴⁶ determinó la elección del Presidente Gabriel González V. provocando, además, la decepción pública hacia los grupos partidistas denominados de «derecha», tendencia que se reflejaría y acentuaría en la elección presidencial siguiente, de 1952.

12) Conclusiones.

En lo relativo a las elecciones presidenciales efectuadas durante el período de vigencia electiva de la Constitución Política de 1925, pueden señalarse como conclusiones:

44 Raúl Rettig G., entonces dirigente en Concepción del Partido Radical, en entrevista con el profesor investigador en 1994, recuerda que encontrándose el candidato Pedro Aguirre C. en Concepción el 5 de septiembre de 1938, al recibir un telegrama desde Santiago en que se le informaba de los hechos, manifestó: «Ahora sí que me hallo», comprendiendo que su candidatura, que estuvo al punto de su retiro, se veía así favorecida.

45 En 1945 se produjo el primer triunfo importante de los partidos opositores. Obtuvieron el 46,2% de los sufragios y eligieron 74 diputados.

46 Donoso N., Ricardo, «Alessandri, agitador y demoleador», Tomo II, Carta de Pedro Lira Urquieta, en págs. 439 a 440.

1) La regularidad en la realización de las elecciones periódicas. Desde 1932 los Presidentes cumplieron sus períodos⁴⁷ y dieron origen, salvo el caso del Presidente Salvador Allende, a una siguiente elección.

Aun cuando con dificultades, se aplicaron plenamente las disposiciones constitucionales y legales.

Los reclamos electorales no alteraron tal situación.

Debe sí consignarse que el retiro de las reclamaciones del candidato presidencial derrotado en 1938, Gustavo Ross, se produjo luego de un intercambio de cartas con el general Humberto Arriagada V., Director General de Carabineros, de 11 de noviembre de 1938 y con el General Oscar Novoa Fuentes, General en Jefe del Ejército, quien contestando a don Gustavo Ross le señaló: «...me atrevo a insinuarle la conveniencia de retirar las reclamaciones con el objeto de que pueda terminar el proceso electoral».⁴⁸

2) El predominio de las candidaturas suprapartidistas e independientes, por sobre las propiamente partidistas, a diferencia de lo ocurrido en la generación de los cargos parlamentarios. Y la concentración en un número menor de candidatos.

3) El desarrollo de la necesidad –ya generada a partir de la elección presidencial de 1925- de contar los candidatos con real popularidad. Sólo desvirtuada por los vicios electorales, que se inician con el cohecho y que concluyen con el uso intencionado de los medios de comunicación.

4) La destacable tendencia al aumento de la población electoral. Teniéndose presente que entre 1925 y 1973 la población aumentó en un 142%, el electorado lo hizo en un 1.390%. En 1925, el 7, 42% de la población estaba inscrita en los registros electorales; en 1973, el 45,73% estaría inscrito.

5) La creciente influencia del sufragio femenino, que iniciado en las elecciones presidenciales de 1952 pasa a ser, en menos de veinte años, casi numéricamente igual al de los varones y con una tendencia ascendente que proseguirá durante el período correspondiente a la Constitución Política de 1980. Marcando un criterio generalmente independiente.

6) La menor abstención en las elecciones presidenciales, produciéndose en éstas el mayor interés en sufragar.⁴⁹

47 Los Presidentes Pedro Aguirre C., Juan Antonio Ríos M. y Salvador Allende G. murieron antes de concluirlos, el último al ser derrocado.

48 Citado por Cabero D., Alberto, «Recuerdos de don Pedro Aguirre Cerda», pág. 186.

49 Salvo en el caso de la correspondiente al año 1946 en que la abstención fue del 25,05%, en todas las demás el porcentaje de abstención fluctúa entre cifras inferiores al 15% o al 20% y, desde 1952 en adelante el porcentaje mayor de abstención llega a ser del 16,53% (en 1970). Las elecciones presidenciales en que hubo menos abstención fueron las de 1938 (11,90%), de 1952 (13,39%) y de 1964 (13,19%), que corresponden a las que –entre 1925 y 1970- mayormente conmovieron al país: Aguirre - Ross; Ibáñez; y Frei - Allende. En las elecciones generales de parlamentarios la abstención fue sustancialmente mayor.

7) La existencia de causas determinantes en los resultados de las votaciones, generalmente desarrolladas en las extensas campañas electorales, de duración superior a un año, sin perjuicio de la ocasional incidencia de otras causas fortuitas.

8) La no aplicación efectiva del mecanismo constitucional de elección por el Congreso, en el caso de no obtenerse por un candidato mayoría absoluta, lo que determinó la elección de gobiernos con apoyo solamente minoritario, e incluso sin posibilidades o propósitos de ampliar su base de respaldo. Circunstancia que influyó en el reemplazo de este sistema, en la Constitución Política de 1980, por el de la segunda vuelta electoral.